RESOLUCIÓN DECANAL Nº 020-2021-FCEAC-D

Ayacucho, 09 de abril de 2021

Vista la Solicitud con registro Nº 02488 de fecha 15 de setiembre de 2020, presentado por el alumno Clenín Renán Ramos Huamaní, sobre anulación de notas en las Actas de Evaluación Final de la asignatura DE-242 Derecho Comercial y DE-241 Derecho Constitucional y Civil, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Solicitud con registro Nº 02488 de fecha 15 de setiembre de 2020, el alumno Clenín Renán Ramos Huamaní, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, solicita la anulación de la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura DE-242 Derecho Comercial y la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura DE-241 Derecho Constitucional y Civil;

Que, mediante Dictamen Nº 003-2021-CTA/EPCA con fecha de recepción 29 de marzo de 2021, la Comisión Académica de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría conformada por los profesores Yon Ciro Ezcurra Ramírez y Toño Fredy Rojas Palpán, declara procedente aceptar la petición del alumno Clenín Renán Ramos Huamaní, sobre anulación de la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura DE-242 Derecho Comercial y la nota ONCE (11) en el Acta de Evaluación Final de la asignatura DE-241 Derecho Constitucional y Civil;

De conformidad con el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y en mérito a la Resolución de Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **ANULAR** el Nº de orden, código y evaluación final del alumno Clenín Renán Ramos Huamaní, en las Actas de Evaluación Final de la asignatura DE-242 Derecho Comercial y de la asignatura DE-241 Derecho Constitucional y Civil, de acuerdo al siguiente detalle:

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES **SEMESTRE**: 2007-II
ESCUELA PROFESIONAL : CONTABIIDAD Y AUDITORIA **PÁGINA** : 123
DPTO. ACADÉMICO : CIENCIAS JURIDICAS **SIGLA** :DE242
PLAN DE ESTUDIOS : 2004 **CRÉDITOS** : 3.0
ASIGNATURA : DERECHO COMERCIAL
TIPO DE ACTA : REGULAR
TURNO 19100 SECCIÓN ÚNICA 19/06/2008 **SERIE** : 200

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
004	08051253	RAMOS HUAMANI, Clenin Renan	11	ONCE

Ayacucho, 28 de junio de 2008

Profesor Arturo Conga Soto

UNSCH

FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

DECANATO

"ACTA DE EVALUACION FINAL"

FACULTAD : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES **SEMESTRE**: 2006-II

ESCUELA PROFESIONAL : CONTABIIDAD Y AUDITORIA **PÁGINA** : 056
DPTO. ACADÉMICO : CIENCIAS JURIDICAS **SIGLA** :DE241
PLAN DE ESTUDIOS : 2004 **CRÉDITOS** : 3.0
ASIGNATURA : DERECHO CONSTITUCIONAL Y CIVIL
TIPO DE ACTA : APLAZADOS
TURNO 03738 SECCIÓN ÚNICA 17/11/2006 **SERIE** : 200

N°	CÓDIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	NOTA	OBSERVACIONES
009	08051253	RAMOS HUAMANI, Clenin Renan *	11	ONCE

Ayacucho, 29 de noviembre de 2006

Profesor Nolberto Lamilla A.

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución a la Oficina de Secretaría General, para conocimiento y fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución
EP Contabilidad y Audt.
Oficina de Archivo Central
Interesado
Archivo